

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES  
- DERECHOS HUMANOS  
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMA LAS FRACCIONES XIV Y XXVIII DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL. ACOTA E INTEGRA LOS TRASTORNOS DE TALLAS Y PESO, COMO MOTIVO DE DISCAPACIDAD, A FIN DE ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN LOCAL PARA ASEGURAR EL RESPETO ÍNTEGRO DE SUS DERECHOS HUMANOS.

CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. ...

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. ...

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Señora Presidenta, le informo que ha sido verificada la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas Para la Atención de Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día jueves diez de noviembre del año dos mil dieciséis.

Con apego a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México esta reunión tendrá carácter de pública.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de la orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Para la Atención de Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos, la propuesta de la orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa de decreto por el que reforma las fracciones XIV y XXVIII del artículo 3 de la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. Acota e integra los trastornos de tallas y peso, como motivo de discapacidad, a fin de armonizar la legislación local para asegurar el respeto íntegro de sus derechos humanos y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. La Presidencia pide a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día.

Quienes estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando su mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. En atención al punto número 1 de la orden del día, la Presidencia comunica que con sustento en lo establecido en los artículos 47, fracción VIII, XX, XXII, 68, 72, 82 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de esta “LIX” Legislatura, remitió a las Comisiones Legislativas de Atención de Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos, para su conocimiento y dictamen, la iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XXVIII del artículo 3 para la Ley Para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, que acota e integra los trastornos de talle y peso como motivos de discapacidad a fin de armonizar la legislación local para asegurar el respeto íntegro de sus derechos humanos, con motivo del estudio de esta iniciativa fue elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que leerá la Secretaría.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Gracias.

LA “LIX” LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman las fracciones XIV y XXIV del artículo de la Ley Para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México, para quedar como sigue:

Artículo 3. ...

XIV. Discapacidad. Deficiencia física, mental o sensorial, o un trastorno de talla y peso congénito o adquirido, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades.

XXVIII. Persona con discapacidad, toda persona que por razón congénita o adquirida, presenta una o más deficiencias de carácter físico, intelectual o sensorial o trastorno de talla y peso congénito adquirido ya sea permanente o temporal, se limita su capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria.

En cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Con base en lo previsto en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen, la Secretaría expondrá los antecedentes de la iniciativa de decreto.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. La iniciativa de decreto, fue sometida a la consideración de la Legislatura por el titular del Ejecutivo Estatal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I Y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTA. DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. En acatamiento del procedimiento legislativo aplicable, la presidencia habré la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, con que se acompañe y consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

Le pido a la Secretaría, pueda tomar nota para dar el turno a los oradores.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Diputado Mario Salcedo, diputada Aidé Flores.

Alguna diputada, diputado desea hacer uso de la voz.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Tiene el uso de la voz el diputado Mario Salcedo.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias, muy buenas tardes diputadas y diputados.

Yo recibo y celebro esta iniciativa, en la cual hay una inclusión en el tema de discapacidad con las personas de pequeña talla, esto es muy importante porque a final de cuenta es lamentable que no se le ponga el énfasis de la atención adecuada a estas personas.

Que por razones y circunstancia ajenas a ellas, pues están padeciendo este tipo de situaciones en la cual, desde automóviles, desde lavarse las manos y sanitarios y tantas cosas, sufren todas estas personas, yo creo que y hacemos un exhorto en todo esto, a las presidencias municipales, a los edificios gubernamentales para que tengan esta atención no únicamente con las personas de la talla pequeña, sino también con las personas con alguna discapacidad motriz o sensorial.

Celebro porque realmente tenemos que tener esa sensibilidad en la cual debe reflejarse en el humanismo del ser humano por que tan bien sienten ellos y yo creo que lo más importante de todo esto es que nosotros hagamos nuestro trabajo como se está haciendo, gracias a todos ustedes y a la iniciativa del Ejecutivo, pero lo importante cabe destacar es nuevamente exhortarlos a todos ustedes para que hagamos una serie de visitas a los municipios y obviamente, llevemos este sentir del Ejecutivo pero principalmente de todos aquellos que tienen este tipo de discapacidad o varias discapacidades.

Entonces yo creo que es importante que se de todo este paso, pero primordialmente si es básico que podamos hacer llevar este sentimiento, esta necesidad de que se empiecen adecuar nuevamente las instalaciones en los diferentes municipios y no únicamente, sino también en las mismas escuelas.

Por mi parte eso es todo y muchas gracias, señora Presidenta.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias.

Gracias diputado Mario Salcedo, tiene el uso de la voz la diputada Aidé Flores.

DIP. AIDÉ FLORES DELGADO. Muchas gracias, buenas tardes a todos.

Pues yo también de alguna forma, celebro esta iniciativa del Ejecutivo y les quiero compartir a todos ustedes que estuve, que tuve la oportunidad de estar ahí en un evento del señor Gobernador donde una muchacha de nombre Katy fue quien de alguna forma externo esa inquietud nuevamente poder ser incorporados a esta iniciativa de Ley de las Personas de Discapacidad, eso fue el 15 de octubre derivado de, que en días próximos el 25 de octubre se celebra el Día Mundial de las Personas de Talla Baja y de alguna forma hoy estamos yo creo que, como lo hemos venido haciendo en la Comisión de Derechos Humanos, pues dándole un empuje al humanismo que caracteriza al Estado de México, yo de verdad celebro mucho esta iniciativa que se está dando en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pues en pro obviamente pues de que a los mexiquenses les siga yendo bien con la visión tan humanista que se caracteriza el Estado de México.

Sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien diputada Aidé Flores.

Y le damos el uso de la voz, a la diputada Areli Hernández.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Gracias Presidenta.

Pues primero para sumarnos a los esfuerzos que se están haciendo y sobre todo que ya estamos empezando armonizar un tema tan importante como es la discapacidad y sobre todo la discriminación que van muy conjugados de la mano y sobre todo que la Ley Federal para Prevenir, Eliminar la Discriminación, nos establece que no debe de haber ni prevalecer ningún tipo de discriminación en ningún ámbito a las personas en específico de talla pequeña y que en esta iniciativa se está incluyendo.

Tenemos que acotar que es un esfuerzo de fortalecimiento y que nosotros como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, estaremos avalando este tipo de reformas, avalando estas iniciativas, pero no queremos que solamente se queden en datos concretos o que solamente se armonicen con las demás legislaciones, que se establezca en un papel o en un código, sino lo que pretendemos es que se generen políticas de inclusión y sobre todo que se le dé mayor participación a todos los grupos vulnerables.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Muchísimas gracias diputada Areli Hernández.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Me comentan que tienen que ir a votar, no sé, que me permitan hacer un receso de dos minutos.

(Receso)

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Continuamos, pregunto a las diputadas y diputados si consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a quienes estén por ello se sirvan levantando su mano.

¿En contra, en abstención?

Las diputadas y diputados consideran...

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Las diputadas y diputados consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Esta Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a la Secretaría recabe la votación nominal, precisando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva indicarlo.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, y en virtud que no hubo solicitudes para discusión en particular, se tiene también por aprobados en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas para la Atención de Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves diez de noviembre del año dos mil dieciséis y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias.